



Comisión de
Desarrollo
Agropecuario

LII Legislatura 2012-2015

3^o

Informe de Actividades
Octubre 2013 - Abril 2014



**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

**Dip. Fernando Guadarrama Figueroa
Presidente**

**Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar
Secretario**

**Dip. Juan Carlos Rivera Hernández
Secretario**

**Dip. Ángel García Yáñez
Vocal**

**Dip. Jordi Messeguer Gally
Vocal**

**Dip. Rosalina Mazari Espín
Vocal**

**Dip. Raúl Tadeo Nava
Vocal**

**Dip. Mario Arturo Arizmendi Santaolaya
Vocal**

**Dip. Alfonso Miranda Gallegos
Vocal**

INDICE

Introducción

I. Marco Normativo.

II. Misión.

III. Visión.

IV. Valores.

V. Objetivo General.

VI. Sesiones y Dictámenes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario.

VII. Participación en Órganos Colegiados.

VIII. Iniciativas y Puntos de Acuerdo Presentados y Turnados a la
Comisión

IX. Reuniones con Productores e instancias vinculadas con el Sector Rural.

X. Reuniones de Asesores y Secretario Técnico.

Introducción

En cumplimiento de lo establecido por la fracción V del artículo 53 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, pero sobre todo, con una firme convicción de la necesidad de rendición de cuentas por parte de los poderes públicos y sus diferentes ramas y organismos, no solo para exaltar el trabajo desarrollado y sus resultados, sino como un ejercicio democrático y de transparencia en el quehacer parlamentario, me permito informarles de las labores de la Comisión de Desarrollo Agropecuario durante el periodo comprendido entre octubre 2013-abril 2014

Partiendo de la Misión, de la Visión y del Objetivo General de nuestra Comisión, sus integrantes nos hemos dado a la tarea conjunta de enriquecer su accionar, atendiendo tanto la dictaminación de iniciativas y exhortos, presentar puntos de acuerdo, y gestionar ante las instituciones públicas apoyos dirigidos al fortalecimiento productivo y social del medio rural morelense.

Atender las demandas y planteamientos de las organizaciones productivas y sociales, tanto como a sus integrantes ha sido una de nuestras prioridades, para cuya eficacia nos mantenemos activos participando en los distintos cuerpos colegiados interinstitucionales y en reuniones de trabajo donde confluyen productores del medio rural y servidores públicos de los tres niveles de gobierno que de una u otra forma inciden en el sector agroalimentario y rural.

Concretamente en el plano legislativo, trabajamos en el análisis detallado de 10 iniciativas, de las cuales 5 dictámenes resultaron positivos y los 5 restantes se encuentran en trámite de dictamen.

Ello ha sido posible con calidad a través de un intensivo trabajo en equipo de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario de la LII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, apoyados por un conjunto de personas valiosas que nos brindan asesoría especializada sobre la temática que nos concierne y su apoyo constante en el funcionamiento de la Comisión, bajo la coordinación general de la Secretaría Técnica, quienes contribuyeron sobremedida a lograr los avances que hoy presentamos, con una sesión extraordinaria y 4 ordinarias de la Comisión.

Así también, como Comisión de Desarrollo Agropecuario logramos la aprobación de un Punto de Acuerdo para declarar el día 8 de diciembre como el día estatal de la Nochebuena, por ser originaria de Cuernavaca.

Una parte fundamental de nuestro quehacer en la Comisión y como representantes populares es la atención y la interlocución con las organizaciones productivas, sociales y gremiales representativas del campo de Morelos, así como a todas las personas y grupos que acuden a nosotros para desahogar sus inquietudes y buscan apoyo en sus gestiones ante las instituciones de los tres niveles de Gobierno. Les hemos acompañado en el seguimiento y en el reforzamiento de sus peticiones de bienes y servicios públicos, así como en sus

reuniones y eventos a los que nos han convocado, con una gran afinidad y compromiso conjunto de contribuir al mejoramiento de la situación en el agro.

En ello podemos resaltar las distintas sesiones de trabajo con integrantes de organizaciones productivas y sociales del medio rural morelense, como son el Congreso Agrario Permanente (CAP), de las distintas agrupaciones que lo integran, el FAOCEM, productores de ovinos, de nopal y de los diversos productos que generan en el campo morelense, las uniones ganaderas general y regional de Morelos; y con directivos del Colegio de Ingenieros Agrónomos del Estado de Morelos, de cuya dinámica establecimos acuerdos y compromisos que se han venido cristalizando, como son los exhortos aprobados por el Pleno del Congreso.

Nuestra participación en los cuerpos colegiados como el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable (CEDERS) 3 reuniones y en 9 sesiones ordinarias, así como en 2 extraordinarias del Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos (FOFAE) dentro del periodo del que se informa, es de trascendental importancia porque a través de estos cuerpos colegiados se establecen políticas públicas y se toman determinaciones que tienen impacto en las condiciones de producción y de vida de la familia campesina, aunque observamos una baja participación de las representaciones de los integrantes del CEDERS.

Por gestiones de nuestra Comisión, se realizaron dos sesiones del CEDERS en la sede que tiene el Poder Legislativo Local en la calle Cataluña, de esta ciudad capital, convencidos que estamos de que la participación de la sociedad del medio rural con las autoridades de los distintos órdenes de gobierno posibilita el enriquecimiento conjunto de las iniciativas de leyes, de las normas, de políticas públicas que les incumben y en la toma de decisiones trascendentales para el mejoramiento de los estándares de producción y de vida de los campesinos.

En resumidas cuentas, quienes integramos la Comisión de Desarrollo Agropecuario refrendamos nuestro compromiso de continuar trabajando en equipo y sin tregua por cumplir con las obligaciones, con la razón de ser y con la filosofía del decálogo de valores de la Comisión, que incluimos en el presente Informe; siempre acompañando las legítimas causas de los ciudadanos que habitan y laboran en el medio rural de Morelos y buscando el trabajo coordinado con las dependencias del Poder Ejecutivo, para lograr conjuntamente el mejoramiento sustancial, cualitativo y cuantitativo, del ciudadano. Muchas gracias por su confianza y por su invaluable apoyo; juntos hacemos la diferencia.

A continuación, se detallan los rubros, acciones y resultados de nuestra labor.

I. MARCO NORMATIVO

Ley Orgánica del Congreso del Estado de Morelos.

Título Séptimo De la Organización del Congreso del Estado

Capítulo III De las Comisiones Legislativas

Artículo 73.- Corresponde a la Comisión de Desarrollo Agropecuario, el conocimiento y dictamen de los asuntos siguientes:

I. De las iniciativas de reforma y leyes relacionadas con la actividad agropecuaria y de desarrollo rural sustentable de competencia estatal;

II. Los relacionados con los programas y acciones en materia de desarrollo rural sustentable y de desarrollo agropecuario que ejecute el gobierno del estado en favor de ejidatarios, comuneros o pequeños propietarios agrícolas, forestales, ganaderos y acuícolas, que sean de competencia estatal, de conformidad con las disposiciones de las leyes y reglamentos de la materia; así como de los convenios que de estas herramientas se deriven;

III. Lo relacionado a políticas de inversión, _nanciamiento, subsidios, planeación, producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios y de todo tipo de bienes y servicios generados en el medio rural, así como a su apoyo técnico, investigación y transferencia de tecnología;

IV. Fomentar y coordinar acciones, estudios y proyectos que propicien el intercambio de experiencias y el trabajo conjunto entre los diferentes actores del sector agropecuario y rural del Estado de Morelos, y con sus homólogos de otras entidades federativas, que permitan a los integrantes de esta comisión legislativa ampliar su visión acerca de la problemática que vive el campo Morelense con el _n de mejorar, innovar y complementar en lo necesario el marco normativo en la materia.

V. Todos aquellos asuntos que le sean turnados y que no sean competencia de otra Comisión.

Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos

Título Sexto De las Comisiones y Comités

Artículo 53.- El Presidente de una Comisión o Comité, tendrá las siguientes atribuciones:

(...)

V.- Rendir a nombre de la Comisión un informe semestral de sus actividades y desarrollo de sus reuniones, a la Conferencia. (...)

II. Misión

Somos un equipo de congresistas, plural e incluyente que busca contribuir al mejoramiento de las condiciones de producción y de vida de los habitantes del medio rural en el Estado de Morelos; esto se logra con eficacia ejerciendo en plenitud el Derecho Parlamentario que contempla nuestra facultad de legislar, gestionar, representar y dar seguimiento en la definición y ejecución de políticas y estrategias dirigidas al desarrollo rural sustentable de la Entidad.

III. Visión

Nos establecemos como una fuerza parlamentaria unificada de manera formal para el bien común, la cual realiza trabajo eficiente en equipo, para contribuir de manera destacada a la mejora constante en las condiciones de producción y de vida de los habitantes del medio rural morelense mediante el ejercicio pleno del Derecho Parlamentario.

IV. Valores.

Existe el compromiso de todos los integrantes de esta Comisión de trabajar unidos por el bien común en beneficio de la sociedad morelense, dando apertura a la pluralidad, a la democracia, a la libertad de expresión, a la participación de todos los actores que deseen abonar a este proyecto, sin exclusión ni discriminación.

- Reforzamiento de los derechos fundamentales
- Transparencia y rendición de cuentas
- Trabajo unificado por el bien común
- Eficiencia en el manejo de lo público
- Fortalecimiento de la democracia
- Participación incluyente
- Apertura a la pluralidad
- Eficacia parlamentaria
- Legislar para mejorar
- Libertad de expresión

V. Objetivo General.

Promover y valorar proyectos e iniciativas de Ley, Decretos, Dictámenes y Acuerdos Legislativos que impulsen el fortalecimiento de la Soberanía Alimentaria y el Desarrollo Rural Sustentable, mediante la participación, el diálogo y el consenso con los gobiernos en sus tres niveles, con los productores agropecuarios y acuícolas, así como con la sociedad civil y rural en general.

VI. Sesiones y Dictámenes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario.

NOVENA SESIÓN.

Celebrada el 07 de noviembre de 2013, dentro de los puntos tratados sobresale:

- Se dictaminan en sentido positivo las observaciones realizadas por el Ejecutivo respecto al decreto número quinientos sesenta y dos, por el que se modifican las fracciones I, II, V, VI y VIII del artículo 6; y se reforma el artículo 117 ambos de la ley de desarrollo rural sustentable del estado de Morelos.

DÉCIMA SESIÓN.

Celebrada el 29 de noviembre de 2013, en conjunto con integrantes de la Comisión de Hacienda. Dentro de los puntos tratados sobresale, la atención a Organizaciones Sociales pertenecientes al Consejo Agrario Permanente (CAP) mediante la siguiente agenda:

- Presupuesto 2014
- Créditos.
- Garantía Liquida.
- Capital semilla.
- Pacto del Sector Rural
- Revisión al tema de los Transgénicos.
- Considerar a las organizaciones sociales campesinas como organismos de interés público.

Se acordó comentar con el Ejecutivo respecto del presupuesto para nivelarlo al de 2013; respecto a los créditos y garantías líquidas, se revisan directamente en la Secretaria de Desarrollo Agropecuario; en lo que se refiere a los transgénicos, se tienen comentarios a favor y en contra, sin embargo de Ley que se hizo llegar a la Comisión de Desarrollo Agropecuario para protección de las semillas nativas de Morelos es un instrumento jurídico de protección para evitar los efectos negativos

de los Organismos Genéticamente Modificados (OGM). Se acordó dar seguimiento a todos y cada uno de los puntos tratados. Finalmente, las organizaciones atendidas solicitan la comparecencia del Secretario de Desarrollo Agropecuario en la próxima sesión de la Comisión.

DÉCIMO PRIMERA SESIÓN.

Celebrada el 29 de noviembre de 2013, dentro de los puntos tratados sobresale:

- Dictamen positivo de la iniciativa de Ley Estatal para la Promoción y Conservación de la Naturaleza Genética del Maíz para el Estado de Morelos, toda vez que existe el Quórum legal para así acordarlo.

DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN

Celebrada el 07 de febrero de 2014, dentro de los puntos relevantes sobresalen:

- Dictamen Positivo del Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Morelos.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Celebrada el 29 de noviembre de 2013, dentro de lo que sobresale:

- Dictamen Positivo por unanimidad, de la Iniciativa con proyecto de decreto que establece el día estatal de la Nochebuena, a celebrarse el 08 de diciembre de cada año en la Entidad.

VII. Participación en Órganos Colegiados.

- Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable (CEDERS)

A la fecha hemos tenido presencia en las 3 sesiones que se han realizado en este periodo de que estamos informando en el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable

- Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos (FOFAE). Hemos asistido a las convocatorias que nos han hecho para participar en las sesiones del FOFAE.

A la fecha hemos participado en 11 sesiones del FOFAE (9 ordinarias y 2 sesiones extraordinarias) que ha tenido en el periodo que se informa. El FOFAE es un organismo donde se toman decisiones colegiadas respecto de la aplicación de los fondos de concurrencia estatal con la federación y con las aportaciones de los beneficiarios de los apoyos. La Comisión de Desarrollo Agropecuario es invitada permanente, con voz pero sin voto.

VIII. Iniciativas y Puntos de Acuerdo Presentados y Turnados a la Comisión.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que modifica el artículo 199 de la Ley de FOMENTO Y Protección Pecuaria del Estado de Morelos.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que modifica la Fracción III del artículo 7 de la Ley de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Morelos.
- Punto de Acuerdo emitido por el Estado de Guerrero por el que se exhorta a la SAGARPA, para diseñar programas y estrategias emergentes para los productores del Estado de Guerrero, incluyendo a los pequeños productores que resultaron afectados por los fenómenos meteorológicos "Ingrid y Manuel".
- Punto de acuerdo emitido por el Congreso del Estado de San Luis Potosí, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que emita mediante decreto o acuerdo presidencial, un programa de formalización y actualización de títulos de concesión para explotación de pozos agrícolas que se encuentren vencidos en el Estado de San Luis Potosí.
- Punto de Acuerdo emitido por el estado de Jalisco, mediante el cual solicita al Secretario de Economía tenga a bien estudiar las propuestas de modificación a las normas oficiales mexicanas que regulan la leche, los productos lácteos derivados y las fórmulas lácteas.
- Punto de Acuerdo emitido por el Congreso del Estado de Guerrero, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal del Estado de Guerrero para que en uso de sus facultades gire instrucciones a los titulares de las Secretarías de Desarrollo Económico y de Desarrollo Rural del Estado para que implementen un plan de trabajo a mediano plazo que contribuya a mejorar la calidad, producción y distribución de los productos que promueve el estado y que las utilidades queden a manos de los agricultores, asimismo exhortan a las Legislaturas de los Congresos de los Estados de Michoacán de Ocampo, Oaxaca, Puebla y Morelos, a fin de que se adhieran al presente exhorto.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que establece el día estatal de la nochebuena a celebrarse el día 08 de diciembre de cada año.
- Observaciones a la Ley de Protección y Conservación del Maíz Criollo en su Estado Genético para el Estado de Morelos.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción XXVII del artículo 40, y el artículo 55 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 31 bis a la Ley de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Morelos.

IX. Reuniones con Productores e instancias vinculadas con el Sector Rural.

Asistencia al Congreso Ordinario de la Central Campesina Cardenista (CCC), representada por el Ing. Humberto Sandoval Zamora.

Participación en la sesión del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable (CEDERS), del 31 de octubre 2013

Acompañamiento a Rueda de prensa hecha por la representación de los sistemas producto Jitomate, Bovinos Carne, Porcicultores. 6 de noviembre 2013.

Evento en las instalaciones de la UNTA con la presencia del Secretario Federal de la SEDATU y el Gobernador del Estado. Recorrido y arranque del primer embarque de higo para exportación a Canadá. 15 de noviembre 2013.

- Sesión de la Comisión de Desarrollo Agropecuario con el Consejo Agrario Permanente. 29 de noviembre 2013.

Reunión de trabajo en las instalaciones del Congreso del Estado ubicadas en la calle de Cataluña entre integrantes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, la representación de los Sistemas Producto Jitomate, Bovinos Carne, Bovinos Leche y Porcicultores; de igual forma se contó con la participación del Mtro. Roberto Ruíz Silva, Secretario de Desarrollo Agropecuario. Como resultado se dio respuesta a diversas inquietudes planteadas por los productores. 3 de diciembre 2013.

Asistencia y participación a la rueda de prensa con motivo del Festival de la Nochebuena. 3-5 diciembre 2013

Reunión con el Delegado de la SAGARPA, el M.C. Rafael Ambríz Cervantes. 12 de febrero 2014.

Asistencia y participación como ponente en la UAEM en torno a la creación de la Ley de Conservación y Protección del Maíz en su estado genético para el estado de Morelos. 13 de febrero 2014

Asistencia a la Firma del Convenio de Colaboración "Plan de Vuelo Morelos" entre el Gobierno del Estado de Morelos y Aeropuertos y Servicios Auxiliares, dentro del cual se destaca el compromiso de Morelos para producir *Jatropha Curcas* y, con esta planta, biocombustible para los aviones. Celebrada el 18 de febrero 2014.

Asistencia y participación al evento con motivo del Día del Agrónomo, el 20 de febrero 2014



Comisión de
Desarrollo
Agropecuario
LII Legislatura 2012-2015



Recorrido con citricultores de Villa de Ayala el mismo 20 de febrero 2014.

Reunión de trabajo con la Asociación Regional y General Ganadera del Estado de Morelos. 12 de marzo 2014.

Evento en el Centro de Servicios de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA) con la participación del Gobernador del Estado y el Secretario de la SAGARPA, en Oaxtepec, el 14 de Marzo 2014.

X. Reuniones de Asesores y Secretario Técnico.

Se participó en 4 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, de la Comisión auxiliando a los Diputados integrantes, al interior del Consejo para el Desarrollo Rural Sustentable (CEDERS) como invitados, asistencia en representación de los Diputados en todo tipo de gestorías; así como la participación del Secretario Técnico en las sesiones del FOFAE.